

concebir *línea*; y con todo eso nadie duda que estas dos cosas son partes de los compuestos que de ellas resultan. Por consiguiente, aunque *habens albedinem* no se pueda concebir sin *subjectum*, no obstante, diciendo yo espresamente *subjectum ut habens albedinem* hago un concreto metafísico.



TARDE CUADRAGÉSIMASESTA.

DEL JUICIO O SENTENCIA QUE DA NUESTRO ENTENDIMIENTO.

§. I.

De la naturaleza del juicio y sus especies por lo que toca á la cantidad.

EUG. — Ahora bien, ¿no me direis, Silvio, con sinceridad qué concepto haceis de esta lógica que Teodosio me va enseñando?

SILV. — Diré lo que siento, hablando ingenuamente: todo me parece verdadero, todo claro, todo natural. Pero siempre la lógica de Aristóteles es otra cosa muy diversa: basta decir que todos los hombres doctos la reputaron siempre por una cosa maravillosa, mas alta y muy sublime.

TEOD. — A la verdad no puedo dejar de alabar mucho vuestra fidelidad, pues así venerais á un hombre muerto, que no os puede agradecer esos obsequios, y lo peor es que ni le llega la noticia de ellos

siquiera para tener deseo de gratificarlos. Pero no os desconsoléis, que la lógica que yo enseñé á Eugenio es la misma de Aristóteles, pero tratada de otro modo : ni la que vos estudiásteis en las aulas es tan genuina de él, que no tenga una indecible diversidad de la que nosotros aun en el día vemos en sus libros ; pero no perdamos tiempo. Como todo lo que os enseñé, Eugenio, es verdadero por confesion de Silvio podemos pasar adelante.

EUG. — Vamos á lo que nos importa.

TEOD. — Teniendo, pues, en el entendimiento formadas dos ideas, tiene facultad para compararlas entre sí, ó, por mejor decir, para comparar uno con otro los objetos que ellas representan : si halla que tienen parentesco ó identidad, afirma el uno del otro : si halla que las dos ideas tienen entre sí repugnancia, dice que los objetos no son una misma cosa, y niega el uno del otro. Por tanto nosotros por juicio entendemos *el acto del entendimiento con que él dice que una cosa es esto, ó que no lo es.*

SILV. — Que viene á ser una sentencia que el alma da que es ó que no es. Uno es juicio que afirma, otro juicio que niega.

EUG. — Es cosa corriente y clarísima.

TEOD. — No hay duda ; este juicio, pues, que el entendimiento forma, se explica por voces y tambien por escrito ; y de aquí viene que las palabras que dicen, *esta cosa es esto ó no es esto*, son proposiciones ó juicios vocales ; y como son mas sensibles que las del entendimiento, haremos en ellas nuestra especie del anatomía, y podrá aplicarse á los juicios mentales lo que dijéremos de las proposiciones

vocales, guardándose en todo la debida proporción.

EUG. — Quedo advertido.

TEOD. — Ahora pasemos adelante para explicar lo que llaman su *cantidad* de la proposición. Todas las cosas visibles son ó grandes ó pequeñas, y á esto llaman *cantidad* ; y del mismo modo se habla de las proposiciones y juicios, no atendiendo á que sean mas largas materialmente, sino á que su significación sea mas ó menos estensa y amplia. Si yo digo, *este hombre es delincuente*, hablo solo de un sugeto, quedando la significación de la palabra *hombre* limitada y ligada á aquel determinado individuo ; de suerte que no comprendo mas hombres fuera de aquel, ni tengo libertad para dejar aquel y hablar de otro, porque la proposición dice *este* determinadamente. A esta proposición así llaman *singular*. Mas si en vez de decir yo *este hombre* dijere *algún hombre*, ya la proposición resulta mas amplia en cierto modo, porque puede correr por muchos, y escoger uno ú otro, con tal que no se tome sino uno para hablar de él : estas proposiciones se llaman *particulares ó disjuntivas*. Pero si yo no usare de la palabra *este* ni de la palabra *alguno*, sino de la palabra *todo*, diciendo así, *todo hombre es delincuente*, ya queda la proposición amplísima, porque en su circunferencia (permitid que lo diga así) incluye todo el género humano. Tambien si dijese *ningún hombre es delincuente*, seria una proposición universal y amplísima, porque hablaba de todos absolutamente : las de esta clase, pues se llaman *universales*. Esto creo yo que se entiende bien.

EUG. — ¿ Quién no lo entenderá ?

TEOD. — Con que tenemos que hay tres *señales de uantidad*, quiero decir, tres partículas que sirven de dar á conocer la *cantidad* de la proposicion, y vienen á ser las que ya apunté en los ejemplos *este*, *alguno* y *todo*: la primera es señal de *singularidad*, la segunda de *particularidad*, la tercera de *universalidad*. Ademas de eso habeis de saber que cuando el término de suyo es capaz de significar muchos, y se halla solo sin tener ninguna de aquellas partículas que son señales de cantidad, la proposicion se llama *indefinida*, y suele tomarse por una generalidad menos rigurosa, en que solo se entiende lo mas ordinario y frecuente. Por eso si yo dijere, *el hombre es amigo de la estimacion*, no digo que todos los hombres absolutamente son amigos de la estimacion, ni tampoco que solo algun hombre es amigo de ella, sino que quiero decir que de ordinario los hombres gustan de que los estimen. Esto se debe entender cuando por las circunstancias no se colige otro sentido, porque á veces por ellas se ve que hablamos de un caso histórico y singular, y otras en materia esencial y generalísima. Pero prescindiendo de circunstancias, cuando el término por su naturaleza significa muchos individuos, como por ejemplo hombre, piedra, palo, etc., y no tiene partícula que lo estienda ni que lo limite, se toma por la mayor parte de los sujetos, y por lo que comunmente sucede. ¿Lo habeis percibido, Eugenio?

EUG. — Y con mucha facilidad.

TEOD. — Pues ved aquí todo lo que se dice acerca de la *cantidad* de la proposicion: señálanse

cuatro especies de proposiciones, *universal*, *singular*, *particular* é *indefinida*. La *universal* habla de todos absolutamente, dando ó negando el predicado de cada uno de los sujetos separadamente, como cuando digo, *todo hombre es viviente*, que quiere decir que este hombre es viviente, el otro es viviente, y el otro tambien es viviente, etc.

SILV. — Habeis advertido bien, porque si solo damos el predicado á todos juntos, y no á cada uno de por sí, ya la proposicion es universal.

EUG. — Poned un ejemplo.

TEOD. — Si yo digo, *todos los apóstoles son doce*, doy el predicado á todos juntos, mas no á cada uno separadamente.

EUG. — Teneis razon, porque seria un desatino afirmar que san Pedro era doce, san Felipe era doce, etc.

TEOD. — La *particular* y *disyuntiva* tambien corre por todos los individuos, dando ó quitando el predicado de cada uno, como la universal; mas con esta diferencia, que la universal corre por todos, tomándolos todos y juntándolos; de suerte que hace este sentido: *este y aquel y aquel*, y tambien *aquel otro*, etc.; pero la particular corre por todos, mas dejando uno para tomar otro, diciendo asi: *ó este, ó si no fuere este aquel, ó si no fuere aquel el otro*, etc.

EUG. — Ya percibo la diferencia.

SILV. — Esplicadle las proposiciones *disyuntas*.

TEOD. — Son raras, Eugenio, aquellas proposiciones que dice Silvio, y se forman con los predicados *preciso*, *necesario*, ó cosa semejante, los cuales

muchas veces no se pueden aplicar á cada individuo de por sí, sino solo á todos juntos, despues de haberlos ido juntando con la partícula *ó*, como vemos en esta proposicion, *alguna embarcacion es precisa para navegar*, donde el predicado nunca cae en embarcacion determinada sino sobre todas, por eso no podemos decir, esta embarcacion es precisa para navegar, *ó* aquella es precisa, *ó* aquella otra es precisa, sino que debemos decir así: *esta embarcacion, ó aquella, ó aquella otra, es precisa para navegar*. Vamos á las *indefinidas*.

SILV. — Habeis dicho atras de paso una cosa nueva para mí, porque siempre me enseñaron que la *indefinida* era lo mismo en el valor que la *particular*, escepto en materia necesaria, porque entonces valia lo mismó que *universal*.

TEOD. — Esa era la opinion comun; pero el P. Juan Bautista, del Oratorio, hizo ver claramente que ni aun en materia necesaria la *indefinida* por sí misma equivalia á *universal*, como cuando decimos, *el animal es hombre*, que no vale lo mismo que decir, *todo animal es hombre*, y con todo eso es materia necesaria.

SILV. — Bien está; pero yo no hablaba de eso, sino de haber dicho vos que la *indefinida* no equivalia á *particular*, sino á una proposicion que hablase de lo mas comun y mas frecuente.

TEOD. — Dije eso, y me parece que digo lo que es mas conforme al comun sentir: el que dice *el caballo es animal brioso*, *el perro es agradecido*, *el italiano lisonjero*, *el aleman pacato*, etc., no se entiende que quiere decir que todos absolutamente y

sin escepcion tienen esos predicados, ni tampoco nos persuadimos á que esas proposiciones quieren decir solamente que algun sugeto de esos tiene esos predicados: lo que todos entendemos cuando oimos estas proposiciones es que quieren decir que de ordinario y por la mayor parte aquellos sugetos tienen esos predicados: vosotros habeis de ser testigos de esto: decid fielmente lo que entendeis cuando ois semejantes proposiciones.

EUG. — Yo, oyendo decir que el perro es agradecido, siempre entendí que querian decir que era lo mas comun en los perros ser agradecidos, y Silvio podrá decir de sí lo que entiende.

SILV. — En esas proposiciones no puedo negar que ese es el sentido; pero en muchas otras no será tan grande la estension como vos quereis: esto se ve cuando digo el reloj se paró, el hombre huyó, etc.

TEOD. — Ya os dije que en los hechos históricos las mismas circunstancias muestran que hablamos de sugeto singular; ni entonces se verificaba vuestra opinion, porque esas proposiciones no equivalen á *particulares* sino á *singulares*: no quiero decir solamente que algun reloj se paró, sino que aquel reloj determinado de que se hablaba se paró; y esta es una proposicion singular y no particular. Por lo cual, Eugenio, concluyo que en el comun sentir la proposicion *indefinida* corresponde á una proposicion *universal moral*, esto es, *universal*, no rigurosa: por eso si dijéremos, *el hombre tiene cinco palmos de alto*, *el hombre es negro de color*, etc., nos dirán que hemos dicho cosas falsas, y no obs-

tante, si esas proposiciones corresponden solo á particulares, serian verdaderas en la opinion de todos, porque lo son estas : *algun hombre tiene cinco palmos de alto, algun hombre es de color negro, etc.* Luego es señal de que aquellas proposiciones indefinidas dicen mas que las particulares, y por eso son falsas, siendo las particulares verdaderas. Quedemos, pues, Eugenio, en que cuando las circunstancias no dan á entender lo contrario, la proposicion indefinida corresponde á la universal moral, esto es, á aquella que habla de lo que comunmente sucede; y si esto no es así, apelo al tribunal del comun sentir de los hombres.

SILV. — Pues cuando yo supiere donde es ese tribunal acudiré allá á seguir la causa : vamos á otro punto.

§ IV.

De la certeza ó seguridad de la verdad, y de los diversos grados de probabilidad que puede haber en nuestros juicios y sentencias.

TEOD. — Pasemos ahora á tratar de otro punto mas importante, que es acertar con la verdad en nuestros juicios. Esto es á lo que todo se dirige, y sobre este punto no os causará molestia oír todas las reflexiones que yo juzgare oportunas.

EUG. — Naturalmente aborrecí siempre la mentira, y el error es para mí el monstruo mas horroroso que puede imaginarse, pues de él nace todo lo

que es abominable, así como de la verdad todo lo que es decente, bello y provechoso. Pero vamos á esas reflexiones que teneis hechas.

TEOD. — Ya os espliqué con alguna estension que nuestro entendimiento no es tan ciego como lo querian hacer los pirrónicos, los cuales pretendian que siempre andaba á tientas, sin certificarse jamas de que habia atinado con la verdad. Tambien os mostré que sus ojos no eran tan perspicaces que no se engañasen muchas veces con el error. Despues de eso os fuí preservando como pude de algunas generales enfermedades del entendimiento, y de los descaminos que conducian al error. Pero no os dí á conocer la señal cierta de la verdad, con la cual podemos aquietarnos, y estar seguros de que la hemos alcanzado, y no estamos equivocados en ella, ni tampoco os mostré los caminos principales por donde podemos llegar á descubrir esta señal cierta de la verdad, y que es como caracter de ella. Esto, pues, he de hacer hoy y las siguientes tardes, porque á este fin se encamina todo cuanto se dice en la lógica.

EUG. — Ved ahí una cosa por la cual ando suspirando mucho tiempo há : si me enseñais esto bien me doy por muy feliz entre los mortales.

TEOD. — Yo satisfaceré vuestro deseo; pero vamos despacio. Para juzgar, pues, con seguridad que es verdad lo que se me propone al entendimiento, esto es, que el sugeto tiene ó que no tiene el predicado de que se trata, es preciso usar de muchas cautelas : yo las iré diciendo poco á poco en algunos dictámenes ciertos. Primero : *Todas las veces*